



División Administración de Personal
Servicio Administración de Gestión Humana
Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 1 de febrero de 2023

CONCURSO ABIERTO N° 1436 Maestro/a de Educación Inicial

Se comunica a los/as **postulantes inscriptos/as que verificaron requisitos obligatorios**, los tipos de pruebas definidos por el Tribunal del llamado y el puntaje máximo asignado a las mismas:

TIPOS DE PRUEBAS:

1) PRUEBA ESCRITA

Constará de dos partes:

- Análisis de un texto
- Desarrollo de un tema relacionado con teoría y práctica docente

Puntaje: 50 puntos

2) PRUEBA PRÁCTICA

Puntaje: 35 puntos

3) ENTREVISTA

Puntaje: 15 puntos

Puntaje Total: 100 puntos

El puntaje mínimo de aprobación de cada prueba es del 65% del puntaje máximo previsto.

QUIEN NO SE PRESENTE A ALGUNA DE LAS PRUEBAS QUEDARÁ AUTOMATICAMENTE ELIMINADO/A DEL CONCURSO.



Fecha de la primera prueba:

La primera prueba se realizará el día lunes **27 de febrero de 2023 a la hora 11** en **Sala Dorada del Centro de Conferencias de la IM** (piso 1 y ½ del edificio sede).

Duración: **2 y ½ horas**

Se solicita presentarse a las 10:45 para tomar asistencia.

Deberán concurrir con **Cédula de Identidad vigente, bolígrafo de color negro, no gel ni fibra.**

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- OPP, UCC, CCEPI. (2014): Marco Curricular para la atención y educación de niños y niñas uruguayos. Uruguay. Este material podrá estar a la vista, únicamente en formato IMPRESO.

BIBLIOGRAFÍA – TEMARIO SUGERIDO (sin material a la vista)

- Trabajo pedagógico en centros de primera infancia
- Didáctica en primera infancia
- Neurociencias y desarrollo de 0 a 3 años
- Relación entre familia y centros de primera infancia
- Distintos actores del proceso educativo y trabajo en equipo

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en esta página, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.